



SECRETARÍA DE  
**FINANZAS**



**QUERÉTARO**  
JUNTOS, ADELANTE.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

La Dirección de Ingresos de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con domicilio en Av. Madero N° 105 Pte., C.P. 76000, Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro., es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para la aplicación del programa “APOYO TENENCIA 2023 QUERÉTARO AVANZA SEGURO”; por lo que se entenderá que otorga su consentimiento tácito para la transferencia de sus datos personales, en caso de así requerirse a las autoridades jurisdiccionales o administrativas, a nivel federal, estatal y/o municipal. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 fracción XV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el numeral 66 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, los contribuyentes que acepten la aplicación del beneficio del citado programa, autorizan en los términos más amplios que en derecho proceda la publicación de su nombre y el beneficio obtenido en el portal de transparencia de Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Podrá ejercer derecho de oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente en la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y contará con la posibilidad de llevar a cabo el reintegro del beneficio obtenido en las oficinas de esta Dirección, para que sus datos no sean publicados de conformidad con la normatividad aplicable.

En caso de negativa para el tratamiento de sus datos personales requeridos para la finalidad y transferencias señaladas, podrá presentar su solicitud para el ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, podrá consultarlo en <http://asistenciaspf.queretaro.gob.mx/>, o en las oficinas de atención de esta Dirección.

Fecha de actualización 01 de enero de 2023